

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de La Palma del Condado, por la que se aprueba inicialmente la Modificación Estructural núm. 7 del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 1018/2020).

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 27 de diciembre de 2019, se acordó la aprobación inicial de la Modificación Estructural núm. 7 del Plan General de Ordenación Urbana de La Palma del Condado y Documento de Evaluación Ambiental, promovido por este Ayuntamiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 17, de fecha 27 de enero de 2020 y en el Huelva Información, de fecha 22 de enero de 2020, aparecen publicada dicha aprobación inicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.4 y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la Modificación Estructural núm. 7 del Plan General de Ordenación Urbana de La Palma del Condado, con su Resumen Ejecutivo y Estudio de Evaluación Ambiental Estratégica quedan sometido a información pública a efectos de alegaciones, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, durante el que queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en el Departamento Municipal de Urbanismo.

Dicho plazo se contara a partir del primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Palma del Condado, 28 de mayo de 2020.- El Alcalde, Manuel García Félix.